



AÑO 2 • NÚMERO 10 • OCT-DIC 2024

Informativo

Boletín del Tribunal Superior Electoral



TSE REALIZA EXITOSO CONGRESO INTERNACIONAL DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA



En Foto: Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, juez presidente TSE; Pedro Pablo Yermenos Forastieri, juez titular TSE; Hermenegilda Rosario Fondeur, jueza titular TSE; Luis Almagro, secretario general OEA; Sr. Luis Abinader Corona, Presidente de la República; Rosa Pérez de García, jueza titular TSE; Fernando Fernández, juez titular TSE.

P.4



Reconocen TSE por garantizar libre acceso a información pública y transparencia institucional

P.3



TSE Y TC se comprometen a fortalecer la justicia constitucional y electoral

P.10



TSE saluda aprobación en segunda lectura nueva Ley orgánica, en el Senado de la República

P.20



COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nos complace presentar la décima edición del “Boletín Informativo TSE”, correspondiente al último trimestre de 2024. Durante este período, la Alta Corte reafirmó su compromiso con la consolidación de la democracia y el fortalecimiento institucional a través de iniciativas de alto impacto en la sociedad.

De este lapso resaltamos la participación activa en importantes actividades y colaboraciones orientadas a promover la transparencia y la educación en materia electoral.

Uno de los hitos más relevantes fue la exitosa realización del congreso internacional “Democracia en América Latina”, un espacio de reflexión y debate sobre los retos que enfrenta la región. En el mismo, participaron como panelistas figuras de gran prestigio, como Don Luis Almagro, secretario general de la OEA; Román Jáquez, presidente de la Junta Central Electoral; la historiadora Mu-Kien Sang Ben; el catedrático español Marcos Massó Garrote y la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, los cuales analizaron, desde diversas perspectivas, el papel de la democracia, la gobernabilidad y la importancia de las instituciones electorales para garantizar procesos democráticos.

El TSE ha fortalecido sus lazos con otras instituciones para seguir cualificando la administración de justicia electoral.

Otro aspecto a destacar durante este cuatrimestre es la firma del acuerdo de cooperación interinstitucional con el Tribunal Constitucional, el cual, marca un precedente en la promoción del control de constitucionalidad, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del conocimiento jurídico entre jueces y servidores públicos.

En el ámbito internacional, celebramos la elección de la magistrada Rosa Pérez de García como presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA). Esta designación reafirma el compromiso del TSE con la equidad de género y el acceso igualitario a los espacios de decisiones.

Otro paso significativo en nuestra misión institucional ha sido la firma del convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la creación e implementación del programa conjunto de doble titulación en “Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos”, que está beneficiando desde ya a jueces y servidores de esta Alta Corte, permitiéndoles especializarse en un campo fundamental para la democracia, con una formación de alto nivel académico respaldada por reconocidos expertos en derecho constitucional y electoral.

Cada una de estas iniciativas reafirma el papel del Tribunal Superior Electoral como garante de la democracia. Seguimos comprometidos con la transparencia, la educación y el fortalecimiento institucional.

Informativo

Boletín del Tribunal Superior Electoral

Dirección General

Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente

Consejo Editorial

Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
 Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez
 Rosa Pérez de García
 Pedro Pablo Yermenos Forastieri
 Fernando Fernández Cruz

Coordinación documental

Secretaría General; Dirección Contenciosa Electoral;
 Dirección de Rectificaciones de Actas del Estado Civil

Coordinación y Edición

Pedro Castro, Director de Comunicaciones

Redacción

Jeanette Fernández
 Nelissa Fanfán Jiménez

Fotografía

Anabel García

Diseño y Diagramación

Guillermo Abréu

Dirección de Comunicaciones TSE

Apoyo y soporte:

Michelle Arias, Ana Julia Hernández,
 Miguel Bobadilla



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso.
 Centro de los Héroes de Constanza,
 Maimón y Estero Hondo,
 Santo Domingo, Distrito Nacional
 Teléfono: (809) 535-0075
 Email: info@tse.do
 www.tse.gob.do

Los conceptos emitidos en esta revista son responsabilidad de cada autor.
 Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

RECONOCEN TSE POR GARANTIZAR LIBRE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



El Tribunal Superior Electoral (TSE) fue reconocido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), por cumplir con los estándares de transparencia y garantizar el derecho al libre acceso a la información pública.

El reconocimiento fue hecho por la doctora Milagros Ortiz Bosch, directora de la DIGEIG, tras cumplir 17 meses consecutivos obteniendo la máxima puntuación de 100 en la divulgación de informaciones relacionadas a la transparencia.

El reconocimiento fue recibido por la licenciada Celsa Contreras Almonte, encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la Alta Corte.

Es la segunda ocasión que el Tribunal recibe el reconocimiento por parte de la DIGEIG. El primero fue resultado del cumplimiento de los 12 meses, de enero 2022 a enero 2023, y el segundo corresponde a los 17 meses consecutivos obteniendo la máxima

puntuación en la divulgación de informaciones relacionadas con la transparencia.

“Este reconocimiento motiva y compromete al Tribunal Superior Electoral a continuar transparentando sus procesos y operaciones”, precisa el presidente del Tribunal, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo.

El juez presidente de la Alta Corte afirma que el acceso a la información es un derecho fundamental para los ciudadanos y, por eso, se compromete a mantenerlo desde su máxima autoridad hasta cada uno de los directores y encargados que forman parte de este Tribunal.

El Tribunal se sustenta en esos estándares de responsabilidad ética y obligación de publicidad pública con fundamentos en principios de buena administración. Por tal razón, en la actualidad se implementan eficientes y rigurosos instrumentos de avanzada tecnología en telecomunicaciones y procesamiento de información, que permiten la transmisión de información al instante, así como la acumulación, evaluación y selección

de la misma para servir las en tiempo oportuno a los interesados.

Sostiene que, con especial atención para la población, el Tribunal Superior Electoral tiene a disposición la OAI, a través del Portal Web abierto a los usuarios, para que accedan a una serie de recursos y servicios relacionados con el manejo de los fondos públicos que recibe y el conjunto de actividades que desarrolla.

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), recibe, gestiona y suministra al público, tanto de manera física en la institución, como a través de su plataforma, los requerimientos que formulan los ciudadanos en materia de acceso a la información.

Asimismo, elabora, actualiza y pone a disposición un índice que contiene la información bajo su resguardo y administración, excluyendo informaciones reservadas. Recibe las solicitudes de información y las tramita por los canales correspondientes para cumplir a cabalidad con este compromiso social e institucional.

TSE REALIZA EXITOSO CONGRESO INTERNACIONAL DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA



Con la presencia en el acto inaugural, del presidente de la República, Luis Abinader, el Tribunal Superior Electoral realizó el Congreso Internacional Democracia en América Latina.

El presidente del Tribunal Superior Electoral, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, en la palabra de apertura, enfatizó su importancia para los actores del sistema político,

quienes están íntimamente vinculados con la democracia como sistema.

Resaltó la presencia de expositores internacionales que plantearon tanto desafíos como estrategias para el desarrollo de la democracia en la región.

Destacó las luces de la democracia como sistema político y la creciente desconfianza

en las instituciones democráticas en toda América Latina.

Valoró la evolución del sistema democrático en República Dominicana.

Camacho Hidalgo finalizó su discurso con un mensaje de esperanza y fortalecimiento de la democracia a través de las instituciones.

ACTO DE APERTURA



CONGRESO INTERNACIONAL **DEMOCRACIA** en **AMÉRICA LATINA**





PANELISTAS

Luis Almagro

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) Luis Almagro consideró que la democracia es un instrumento de convivencia en construcción permanente, que tiene que tener instancias de diálogo, que implica una permanente ida y vuelta entre la ciudadanía, las instituciones y sus autoridades.

“Debe ser fuerte y capaz de defenderse a sí misma. Vivimos un momento de crisis en nuestro Hemisferio, en el que se ponen en dudas los valores y principios de la democracia, se cooptan los poderes judiciales y electorales, se ataca la libertad de expresión, y el crimen organizado y la violencia están en alza, igual que la desinformación y las noticias falsas”, precisó.

Sostuvo que la raíz de los problemas no es la democracia en sí, sino la falta de eficiencia en ejecutar gobernabilidad y gobernanza. “Debemos fortalecer las instituciones con eficiencia, usar la tecnología para proteger y hacer crecer las democracias, proporcionar más y mejor educación a la ciudadanía”.

Dijo que es imprescindible que “lo hagamos juntos, los países que están mejor y los que están menos bien, las organizaciones internacionales, los organismos financieros de crédito, todos juntos para generar y reactivar círculos virtuosos de funcionamiento de la confianza democrática”.

Así se expresó en el Congreso “Democracia en América Latina” organizado por el Tribunal Superior Electoral



Marcos Massó

El catedrático universitario de la Universidad De Castilla La Mancha, España, Marcos Massó, aseguró que República Dominicana es un modelo a observar, un laboratorio del desarrollo de las garantías democráticas, porque tiene una jurisdicción constitucional y jurisdicción electoral, las cuales son garantías constitucionales institucionales.

Dijo que el país ha fortalecido su poder judicial, haciéndolo cada vez más independiente, al seleccionar jueces de carrera, profesionales y capacitados. Todo esto garantiza que se acceda por méritos y capacidad a las funciones de interpretar y aplicar la Ley.

Durante su exposición sostuvo que en República Dominicana todo el sistema se integra a través del Tribunal Constitucional, quien tiene el monopolio último de la interpretación de la Constitución, pero no exclusivo o absoluto, eso demuestra que las instituciones importan, y que la gestión pública importa para la protección de los derechos.

Al participar como expositor en el congreso internacional con el tema “la Democracia Constitucional en América Latina” dijo que el concepto de democracia, es ambiguo y amplio, bastante complejo por naturaleza, que además es dinámico y evolutivo, ya que se va extendiendo a determinados círculos, y se asocia a la participación y al pluralismo.

Durante la exposición, el juez titular Fernando Fernández sirvió como moderador, argumentó que el constitucionalismo democrático, revela que todos los derechos y libertades fundamentales están asociados a la cultura democrática, ya que las constituciones son espacios en los que se aseguran las libertades públicas, sin embargo, admite que esto por sí solo es insuficiente, pues los derechos y libertades requieren de garantías.

PANELISTAS

Carolina Mejía

La alcaldesa del Distrito Nacional Carolina Mejía, tras participar como expositora en el congreso internacional “Democracia en América Latina”, organizado por el Tribunal Superior Electoral abogó por la creación de mecanismos institucionales que permitan a la ciudadanía participar en la elaboración de las políticas municipales.

Dijo que se debe propiciar la transparencia en el manejo de los bienes públicos, procediendo a una rendición de cuentas constante.

Insistió en el fortalecimiento de la democracia representativa a nivel local tras definirla como imperiosa, para lo que es necesaria la creación de reglamentos electorales transparentes y la reforma del sistema de partidos, enfocados en enfrentar la abstención electoral y promover la participación política de la mujer, esto con el acompañamiento, comprensión y esfuerzo necesario para superar los obstáculos que existen para la participación femenina.

Sobre la tecnología la catalogó como una herramienta que puede ser utilizada para fortalecer el diálogo, la transparencia y la participación, fuera de los desafíos que la misma presenta.

Al abordar el tema “gobierno y democracia” durante el desarrollo del congreso internacional “Democracia en América Latina” precisó que la democracia es un compromiso continuo de trabajar juntos por el bien de la comunidad, por lo que debe incluirse a los actores locales de manera sistemática en la toma de decisiones.



Román Jáquez

El presidente de la Junta Central Electoral, Román Jáquez, al abordar el tema “Elecciones, ciudadanía y democracia”, en el congreso internacional “Democracia en América Latina” dijo que, en las elecciones en República Dominicana, se destacan varios factores que se convierten a desafíos en todo proceso electoral.

Definió los desafíos como “la confianza y la legitimidad en los órganos electorales; la participación política de los votantes (abstención); el uso de tecnologías (influencia de estas en las conductas de desinformación y descrédito); y la representación política de la mujer.

En el congreso internacional “Democracia en América Latina” organizado por el Tribunal Superior Electoral destacó como elemento novedoso, la dualidad de la Inteligencia Artificial, como desafío e instrumento de apoyo a la vez, al ofrecer oportunidades para mejorar la transparencia y la eficacia del proceso electoral, cuando al mismo tiempo sirve como herramienta de manipulación y desinformación.

Durante el desarrollo de su exposición “Elecciones, ciudadanía y democracia” dijo que es necesario que los órganos electorales reflexionen sobre la posibilidad de creación de audios y videos falsos de gran calidad con el fin de desacreditar ya sea candidatos como órganos electorales.

Respecto de la confianza en el proceso electoral, resaltó el gran desafío asumido por la Junta Central Electoral, luego de la suspensión de las elecciones municipales en 2020. Lo que fue efectivamente contrarrestado a través del trabajo a tiempo, la implementación de cuatro certificaciones ISO relativas a calidad, temas electorales y seguridad de los datos, siendo la única institución electoral con estas características.



PANELISTAS

Mu-Kien Adriana Sang Ben

La historiadora Mu-Kien Adriana Sang Ben, resaltó la relevancia del conocimiento histórico para comprender la evolución del sistema democrático en República Dominicana.

Al participar como panelista en el congreso internacional “Democracia en América Latina”, organizado por el Tribunal Superior Electoral, durante dos días, en el hotel Catalonia, abordó los desafíos actuales de la democracia en el país y enfatizó la importancia de las instituciones en la defensa de este sistema.

En el segundo día del congreso, en su exposición sobre el tema “Desafíos de la democracia dominicana”, destacó la función del Tribunal Superior Electoral (TSE) en limitar los poderes de los partidos y de los líderes políticos, según ha planteado en su libro sobre la historia del Tribunal Constitucional.

Señaló que el TSE cumple un papel esencial en el fortalecimiento de la democracia, dejando claro que ningún partido o figura política está por encima de esta institución.

La historiadora hizo un recorrido por los momentos históricos que han moldeado la democracia en el país, recordando cómo eventos como las grandes guerras, las depresiones económicas y la dictadura de Trujillo han influido en la evolución democrática y han creado situaciones de desigualdad a lo largo de los años.

“Yo sueño con un país institucionalizado, un país democrático y respetuoso de la ley. Creo firmemente en la necesidad de un régimen de consecuencias para combatir la corrupción y fortalecer la democracia”, expresó Sang Ben.

Resaltó la necesidad del conocimiento de nuestra historia para entender la evolución del sistema democrático en el país. Así como albergar expectativas y percepciones realistas sobre nuestra posición en el mundo y en nuestra región, observando las especificidades de nuestra isla y el contexto económico y social de la misma.

Los jueces titulares del TSE, Rosa Pérez de García, Pedro Pablo Yermenos Forastieri, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez y Fernando Fernández, participaron como moderadores.



CONGRESO INTERNACIONAL **DEMOCRACIA** en **AMÉRICA LATINA**

¡Tribunal de la Democracia!

CONCLUYE CONGRESO INTERNACIONAL “DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA”



El Tribunal Superior Electoral concluyó con éxito el congreso internacional “Democracia en América Latina” con la participación de los expositores Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA); la historiadora Mu-Kien Sang Ben; Román Jáquez, presidente de la Junta Central

Electoral; el catedrático universitario, español Marcos Massó y la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía.

Durante los días 24 y 25 de octubre del 2024, se analizaron los temas “La Democracia en América Latina”, “Desafíos de la democracia dominicana”, “Elecciones, ciudadanía y

democracia”, “la Democracia constitucional en América Latina” y “Gobierno y democracia”.

El escenario fue el Hotel Catalonia en Santo Domingo donde los asistentes colmaron el gran salón para participar en tan importante evento.

TSE Y TC SE COMPROMETEN A FORTALECER LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL

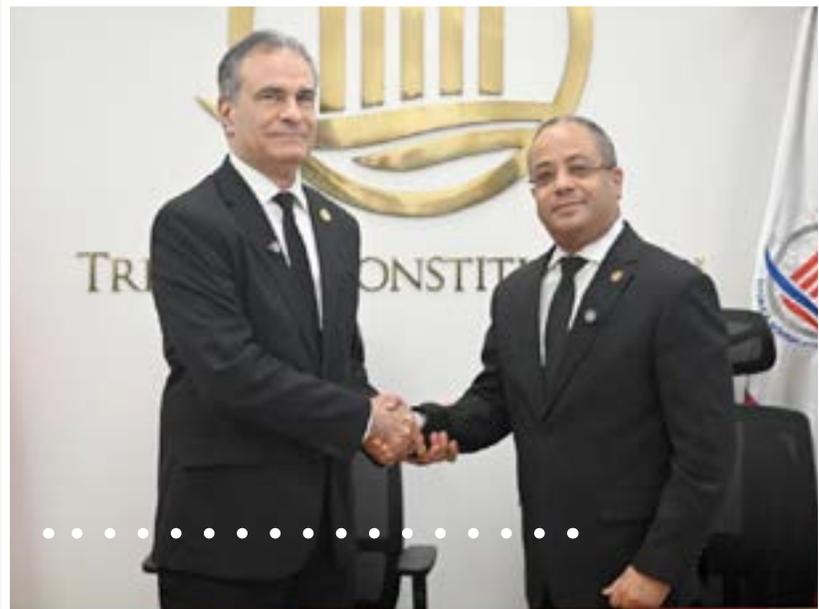
El Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Tribunal Constitucional (TC) firmaron un acuerdo marco de cooperación interinstitucional, cuyo objetivo principal es establecer las bases que permitan colaborar de manera recíproca al fortalecimiento de la justicia constitucional y electoral, el control de convencionalidad, la protección de los derechos humanos y cualquier otra actividad en beneficio de ambos sistemas jurisdiccionales.

Ambas partes decidieron cumplir con esas metas, a través de la ejecución de actividades comunes que contribuyan con el fortalecimiento de los conocimientos de los jueces y servidores de dichas instituciones. El acuerdo fue firmado por los presidentes de ambas entidades, magistrados Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo y Napoleón R. Estévez Lavandier.

Como parte del convenio, las partes promoverán el intercambio interinstitucional entre sus jueces y servidores, a través de programas de entrenamiento, capacitación, conferencias, seminarios, talleres, pasantías, jornadas de estudio, formación y calificación técnico profesional, con la finalidad de brindarles conocimientos detallados de sus estructuras, procedimientos y competencias. También se comprometen a mantener una comunicación directa para fortalecer la cooperación mutua, organizar actividades de capacitación, como conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros e intercambiar las informaciones que generen ambos órganos, como publicaciones, jurisprudencias, estudios, estadísticas, entre otras.

Además, promoverán la realización conjunta de investigaciones y estudios que contribuyan a la generación y optimización de los conocimientos de los jueces y de los servidores de ambas dependencias.

En la actividad, realizada en las instalaciones del TC, estuvieron presentes el magistrado



Manuel Ulises Bonnelly Vega; la secretaria de esa Corte, Grace Ventura Rondón; Christian Cuello, director general técnico; Heidy Berroa, directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales; Monserrat Pérez Rodríguez, directora del Despacho de Presidencia, y Wilmer Espinosa, director jurídico.

Acerca de las instituciones firmantes

El Tribunal Constitucional (TC) es el órgano constitucional garante de la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales, de conformidad con el artículo 184 y siguientes de la Constitución dominicana.

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por el artículo 35 de la Ley 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, sobre la promoción de estudios constitucionales, el TC podrá apoyarse en las universidades, centros técnicos

y academias de investigación, así como promover iniciativas de estudios relativos al derecho constitucional y a los derechos fundamentales.

La Ley Orgánica 29-11 establece que el Tribunal Superior Electoral (TSE) es un órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera.

Se resalta que el TSE constituye una entidad de derecho público, con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren útiles para el cumplimiento de sus fines, en la forma y en las condiciones que la Constitución, las leyes y sus reglamentos determinen.

Tanto el TC como el TSE son entidades reconocidas legalmente por el ordenamiento jurídico dominicano. Su capacidad y su autonomía permiten que se desenvuelvan en el ámbito jurídico con plena legitimidad y responsabilidad.

ELIGEN JUEZA TSE, PRESIDENTA AMEA



La magistrada Rosa Pérez de García, jueza titular del Tribunal Superior Electoral resultó electa presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), previo a su elección ocupaba la vicepresidencia de esa organización internacional.

En su juramentación, Pérez de García presentó el proyecto “Marcando Huellas Seguras: Empoderando y Protegiendo a las Mujeres en la Política Digital”.

Destacó que esa iniciativa busca prevenir la violencia política de género en los medios digitales, promoviendo un incremento en la participación política de las mujeres.

“La propuesta se enfoca en educar, monitorear y responsabilizar el uso de plataformas digitales en torno a la participación de las mujeres en política”, precisó en su discurso de juramentación.

Con esta propuesta, la nueva presidenta de AMEA también busca crear un entorno seguro



en los espacios físicos y digitales, a través de un enfoque preventivo y reactivo ante la violencia política de género en dichos medios.

Subrayó que el objetivo es no solo proteger a las mujeres, sino también transformar los espacios políticos en lugares más seguros e inclusivos para todos.

Los detalles de la iniciativa serán compartidos con las magistradas integrantes de la AMEA, así como con otros actores de la sociedad que trabajan en temas de género.

Durante su intervención, Pérez de García agradeció la confianza depositada en ella para asumir este nuevo rol, destacando la invaluable labor de quienes le precedieron en la AMEA,

quienes sentaron las bases de la asociación con responsabilidad y dedicación.

La juez se comprometió a fortalecer las redes de cooperación, gestionar más espacios de diálogo y formación, y a apoyar a las magistradas para que puedan enfrentar con éxito los retos del contexto electoral.

Además, se propuso continuar promoviendo proyectos que garanticen una participación plena y segura de las mujeres en la vida política.

«Juntas seguiremos siendo un faro de justicia, igualdad y esperanza para todas aquellas mujeres que buscan un lugar en la vida pública y en los procesos democráticos», afirmó la magistrada.

La presidenta saliente de la AMEA, Eugenia Zamora, señaló tres retos clave para la asociación: la búsqueda de fondos para cumplir con las actividades y compromisos, la unión de fuerzas individuales entre las más de 100 integrantes, y lograr una mayor proyección a nivel internacional.

“VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DIGITALES”

La Asociación de Magistradas Electorales de las Américas – AMEA realizó la VI Conferencia con el tema central Violencia Política en Razón de Género en los Medios Digitales en la ciudad de Santo Domingo.

La Conferencia sirvió de espacio de reflexión crítica y constructiva para avanzar hacia soluciones que protejan la integridad del debate democrático y la participación equitativa e igualitaria en la era digital.

En el acto de apertura, la magistrada Rosa Pérez de García, jueza titular del TSE, presidenta de AMEA, destacó que busca prevenir la violencia política de género en los medios digitales, promoviendo un incremento en la participación política de las mujeres.

La jornada, que se extendió por dos días, con un programa que incluyó conferencias, paneles, mesas redondas y sesiones de preguntas y respuestas entre los que se destacan la Conferencia Magistral “Panorama Actual de la Violencia Política de Género en los Medios Digitales” (Análisis de la situación actual, estadísticas relevantes y casos emblemáticos).

Los países que participaron con sus delegaciones son Panamá, México, Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Paraguay, Chile, Colombia, Honduras, Puerto Rico y República Dominicana.



CONCLUYE VI CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE «VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DIGITALES»



La Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA) desarrolló con su agenda de trabajo en el marco de la VI Conferencia Internacional sobre «Violencia Política en Razón de Género en los Medios Digitales», que se llevó a cabo en el país.

La actividad concluyó con la aprobación y firma de acuerdos y la presentación de la conferencia «Importancia de las Mujeres Rurales para la Democracia en el Marco del Decenio Interamericano» a cargo de Luz Haro G, la ponencia subrayó la relevancia de garantizar que las voces de las mujeres rurales sean escuchadas y que participen activamente en la construcción democrática de sus países, resaltando los retos específicos que enfrentan estas mujeres en el contexto político.

Otro punto relevante del encuentro fue la presentación del Informe de la Secretaría Técnica, a cargo de José Thompson, director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, y secretario técnico de la AMEA.

Durante la sesión, se intercambiaron ideas para acuerdos sobre financiamientos y captación de fondos para la asociación, así como la aprobación formal de documentos clave para las labores de la AMEA.

Santo Domingo, República Dominicana, fue el país anfitrión de la VI Conferencia Internacional «Violencia Política en Razón de Género en los Medios Digitales», organizada por la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA).

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL CAPACITA SOBRE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL



El Tribunal Superior Electoral impartió un módulo sobre Procedimiento Contencioso Electoral a los estudiantes que cursaron la especialidad sobre Administración Política Electoral que impartió la Junta Central Electoral, a través de su Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC).

En la actividad formativa se ofreció una explicación de todas las características del procedimiento contencioso electoral, desde sus conceptos fundamentales hasta las correspondientes acciones que pueden incoarse ante la Alta Corte especializada en materia electoral con sus respectivos plazos y los recursos que pueden interponerse contra las decisiones que tomen los órganos jurisdiccionales en el ámbito electoral, como son las juntas electorales; las OCLEE y el propio Tribunal Superior Electoral.

La capacitación, se llevó a cabo en la Sala de Audiencias del TSE, donde participaron 35 alumnos de diversas entidades, quienes manifestaron un gran interés por la materia tratada y compartieron comentarios y valoraciones sobre los diversos tópicos que fueron abordados.

El curso abordó temáticas como los conceptos de Derecho Electoral y Justicia Electoral; Apoderamientos de las instancias electorales; recursos pasibles de ser incoados; Intervenciones voluntarias y forzosas; Excepciones de procedimientos y medios o fines de inadmisión; Medidas Cautelares; Reparos al cómputo electoral; Revisión de votos anulables; Votos observados; Nulidad de elecciones; Control concentrado y difuso de constitucionalidad; Inhibiciones y recusaciones; Impugnaciones contra miembros de colegios electorales; Impugnaciones y recu-

saciones contra integrantes de juntas electorales; Incompatibilidades con el ejercicio de la justicia electoral; Legitimación procesal activa y pasiva; Vías partidarias internas de impugnación; Acciones contras las resoluciones administrativas electorales dictadas por la JCE; Calidad para accionar en justicia, entre otros.

Participó en el evento el Lic. Felipe Carvajal, Rector del IESPEC y el facilitador de la capacitación fue el magistrado Pedro P. Yermenos Forastieri, acompañado de su asistente ejecutivo, Lic. Aldo Mercedes Medrano. Al final de la actividad le fue obsequiado a los participantes un ejemplar del Reglamento de Procedimientos Contenciosos Electorales.

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (UCLM) IMPARTIÓ “MÁSTER EN DERECHO ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS”




**Universidad de
Castilla-La Mancha**

El Tribunal Superior Electoral (TSE) y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), España, capacitaron a colaboradores de la Alta Corte a través del Programa conjunto de doble título de “Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos”.

La capacitación quedó plasmada mediante la firma de un convenio entre el presidente del TSE Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo y el rector de la UCLM doctor José Julián Garde López –Brea.

El objetivo del convenio es proporcionar el marco de colaboración entre el Tribunal Superior Electoral y la Universidad de Castilla La Mancha para la organización e impartir un programa conjunto de doble título del Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos.

El título propio del Máster de Formación Permanente de la UCLM, bajo la denominación: «Máster de Formación Permanente en Derecho Electoral y Partidos Políticos»; y Máster universitario con título oficial en República Dominicana, bajo la denominación «Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos», con una carga docente de 40 créditos.

La titulación forma parte del programa que mantiene el área de Derecho Constitucional del campus de Albacete en República Dominicana dirigido a la formación de un nutrido grupo de especialistas en este campo.

El área de Derecho Constitucional aglutina a los profesores de esta materia en Castilla-La Mancha, así como a destacados doctores de otras universidades españolas e iberoamericanas.

La Maestría es de gran interés para el conjunto del profesorado y, la Facultad de Derecho de Albacete y para el Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público de la UCLM y de gran utilidad para los funcionarios del Tribunal Superior Electoral.

Los doctores Marcos Francisco Massó Garrote y José Luis García Guerrero, por la UCLM, y el Magistrado Presidente Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, por el TSE, serán los responsables institucionales por cada institución, tanto para aspectos académicos como para cuestiones administrativas.

DELEGADOS DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL SE CAPACITAN EN “AMPARO ELECTORAL”



El Tribunal Superior Electoral impartió el taller sobre “Amparo Electoral” a militantes de las agrupaciones, partidos, y movimientos políticos; delegados ante la Junta Central Electoral y abogados.

La capacitación se produjo a través de la Dirección de Juntas Electorales y Partidos Políticos y el Centro de Investigación y Capacitación en Justicia Electoral y Democracia (CICJED).

El taller tiene como objetivo formar a los ciudadanos en la defensa de los derechos fundamentales y en la promoción de la transparencia electoral; proporcionando un entendimiento sólido de esta Garantía constitucional, para fortalecer la democracia en el país y asegurar que puedan ejercer sus derechos en un ambiente justo y equitativo.

En el que se abordaron temas sobre los conceptos y características de la acción de

amparo; derechos tutelables por amparo electoral; papel activo del juez; base legal del amparo ante el TSE; Análisis de causa de inadmisibilidad – art. 70 de la Ley núm. 137-11.

Además, la instancia, conocimiento y fallo; recursos contra el amparo; revisión ante el Tribunal Constitucional; los plazos; Tercería. El facilitador Pedro Mencía Ramírez, fue el responsable de impartir la capacitación.

IMPARTE CHARLA SOBRE ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DEL TIEMPO



Con el objetivo de que los colaboradores del Tribunal Superior Electoral implementen estrategias de administración efectiva del tiempo a través de la priorización de tareas, tanto en el ámbito laboral como en su vida personal, se llevó a cabo la charla “Administración Efectiva del Tiempo”.

La facilitadora Jovita Santana, del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, destacó que el objetivo general de la capacitación era proporcionar herramientas y técnicas modernas que incrementen el rendimiento y fomenten un cambio en el comportamiento y las competencias de los

participantes, mejorando así su productividad y eficiencia.

Durante la charla, los participantes aprendieron a identificar los problemas que afectan una adecuada gestión del tiempo, así como a entender la importancia de esta administración y reconocer actitudes y comportamientos que les restan tiempo.

Además, se busca que cada participante desarrolle un plan personal que les permita optimizar sus recursos.

La educadora compartió estrategias para ganar un sentido de control, establecer prio-

ridades, delegar tareas para aumentar la productividad y planificar actividades diarias de manera efectiva.

La docente del INFOTEP resaltó que los gerentes deben recurrir a tres tipos de recursos: su propia habilidad y experiencia, la buena voluntad y confianza de su personal, y un manejo adecuado del tiempo, el recurso más olvidado y mal gestionado.

Con esta capacitación, el TSE reafirma su compromiso con el desarrollo profesional de su personal, interés del pleno del Tribunal, que preside el magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo.



CAPACITAN EN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS



Colaboradores de diversas áreas del Tribunal Superior Electoral participaron en la charla titulada “Uso Racional y Responsable de los Recursos Energéticos”.

El propósito de esta jornada educativa fue concienciar a los empleados de la Alta Corte sobre la importancia de optimizar el uso de la energía en sus actividades cotidianas, fomentando tanto el ahorro económico como el de recursos naturales, con el fin de generar un impacto positivo en el medio ambiente.

La magistrada Rosa Pérez de García, en representación del pleno del Tribunal, resaltó la relevancia de este tipo de capacitaciones sobre políticas de ahorro y eficiencia energética.

«Hoy más que nunca tenemos la responsabilidad de gestionar los recursos de manera inteligente. Es crucial tomar conciencia

no solo para reducir costos y mejorar el consumo de energía en nuestras instituciones y hogares, sino también para asumir un compromiso con la sostenibilidad y el bienestar del planeta», dijo.

El facilitador Bayoan Soto, representante del Ministerio de Energía y Minas, trató temas como iniciativas de consumo energético para grandes y pequeños consumidores, eficiencia y ahorro de energía, además compartió recomendaciones para la adquisición de equipos eficientes.

Destacó la importancia del gestor energético, cuya principal función es optimizar los recursos energéticos de la institución y proponer soluciones basadas en diagnósticos energéticos. Subrayó que áreas clave como recursos humanos, administración, planificación y servicios generales son fundamentales para la gestión del ahorro energético.

Explicó el marco legal y las normativas del sector eléctrico, entre ellas la Ley 100-13, que establece al Ministerio de Energía y Minas como el órgano rector del sector eléctrico, y la Ley General de Electricidad 125-01, modificada por la Ley 186-07. Señaló la importancia de que todos los ciudadanos conozcan esta legislación, ya que aborda aspectos esenciales sobre los derechos y deberes de los usuarios del servicio eléctrico a partir del artículo 440.

En el encuentro, que se celebró en el Salón de Audiencias del Tribunal, organizado por la Dirección de Gestión de Talento Humano del TSE, Razziel Castillo, también representante del Ministerio de Energía y Minas, se encargó de responder las inquietudes de los asistentes.

ORIENTAN COLABORADORES TSE EN CÁNCER DE MAMA



Al establecerse a nivel mundial octubre como el mes de sensibilización en la lucha contra el cáncer de mama, el Tribunal Superior Electoral realizó la charla “Detección Temprana del Cáncer de Mama”.

El objetivo era promover la atención, la concienciación y la detección temprana, contó con la participación de 58 servidores del TSE, de los cuales 48 eran mujeres y 10 hombres.

La jornada educativa se enmarca dentro del compromiso del Tribunal con el bienestar y la salud de su personal.

Eulalia Vásquez Núñez, directora de Gestión del Talento Humano, destacó que el objetivo de iniciativas como esta es mantener informa-

dos y actualizados a los colaboradores sobre un tema de vital importancia que merece atención cada año, debido a los constantes avances en la investigación sobre el cáncer.

«La detección temprana es fundamental y no solo debe ser información valiosa para nosotros, sino que también podemos ser agentes multiplicadores al compartirla con otros», afirmó Vásquez.

Según estadísticas presentadas por la doctora Anailys Veras Ayala, responsable de la jornada de concienciación, el cáncer de mama es el tumor que más impacta a las mujeres a nivel global, con 544,000 fallecimientos anuales.

Indicó que el cáncer de mama también puede afectar a hombres, diagnosticándose en el 3% de la población masculina, lo que resalta la importancia de la participación masculina en esta charla.



“LA ÉTICA APLICADA AL COOPERATIVISMO”



El Tribunal Superior Electoral realizó la conferencia «La ética aplicada al Cooperativismo», impartida a los miembros de la Cooperativa de esta Alta Corte.

La actividad se enmarca dentro de los actos conmemorativos del mes del cooperativismo, celebrado cada octubre en República Dominicana.

La conferencia fue impartida por el magistrado emérito de la Alta Corte, Santiago Salvador Sosa Castillo.

El evento formativo reunió a socios de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Servidores del Tribunal Superior Electoral (COOPTSE), donde se abordaron conceptos fundamentales en torno a la ética, lo jurídico-le-

gal y su relación con el individuo y la sociedad. Resaltó la diferencia entre la ética y la moral, enfatizando la importancia de la primera en contextos democráticos, así como la necesidad de transparencia, minuciosidad y vocación de servicio.

Durante su exposición, el magistrado también examinó los principios rectores de la ética en las funciones públicas y privadas, utilizando ejemplos que facilitaron la comprensión de su mensaje.

Estuvieron presentes los jueces titulares Rosa Pérez de García; Pedro P. Yermenos Forastieri; Fernando Fernández Cruz y Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez.

El magistrado Yermenos destacó que la ética es un eje transversal que impacta todas las

actividades de instituciones y personas, afirmando que «no existe circunstancia en la vida de cualquier sociedad donde los principios y valores éticos no repercutan, para bien o para mal, dependiendo del nivel de fidelidad que se asuma con dichos principios y valores».

Subrayó que el funcionamiento de una cooperativa es un escenario donde la ética cobra especial relevancia, ya que interactúa con dos elementos críticos: El dinero y la solidaridad humana. «Con esas dos variables no se puede jugar», advirtió.

Eulalia Vásquez, presidenta del consejo administrativo de COOPTSE, se refirió a la importancia del compromiso con la transparencia en este contexto.



TSE SALUDA APROBACIÓN EN SEGUNDA LECTURA NUEVA LEY ORGÁNICA, EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA



El Tribunal Superior Electoral saludó la decisión del Senado de la República de aprobar en segunda lectura una nueva Ley Orgánica de esta Alta Corte.

La nueva legislación establece de manera precisa su objeto y los principios que deben regir el comportamiento del TSE con los principios de celeridad, economía procesal, efectividad, eficacia, favorabilidad, gratuidad, oralidad, publicidad, simplificación, transparencia, tutela judicial efectiva y uniformidad.

El pleno del TSE, encabezado por su presidente, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, dijo sentirse satisfecho de ser aprobada la nueva ley de la autoría de los senadores Pedro Ca-

train, representante de Samaná, y del senador Félix Bautista, de San Juan, que derogaría la Ley No. 29-11 y busca regular el funcionamiento, definir categoría institucional y garantizar su independencia y autonomía.

De igual forma, también establecería las normas generales respecto del procedimiento contencioso electoral y toma de decisiones por parte del Tribunal, y consagrar las facultades contenciosas electorales de las Juntas Electorales.

El párrafo I del artículo 7 crea el Instituto Nacional de Capacitación en Derecho Electoral (Incade), adscrito al Pleno al TSE, cuya función será promover el estudio del Derecho Electro-

ral, así como la difusión de la labor jurisdiccional del Tribunal.

Uno de los proponentes, el senador Félix Bautista explicó que, a partir de la nueva ley, el Tribunal Superior Electoral sería competente para conocer y decidir respecto de los conflictos suscitados en los procesos electorales de los gremios profesionales, cosa que no es posible, porque la ley No. 29-11 no lo contempla.

La nueva ley pasa a la Cámara de Diputados para agotar el mismo ciclo, antes de ser promulgada por el Poder Ejecutivo.

TSE PARTICIPÓ DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO JURÍDICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)



UASD
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SANTO DOMINGO
Presidencia de la República 20 de noviembre 2008

FERIA
DEL LIBRO JURÍDICO
2024
CULTIVANDO TU MENTE
CONSTRUYENDO JUSTICIA



FCJP
FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS
Facultad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

El Tribunal Superior Electoral participó de la segunda edición de la Feria del Libro Jurídico bajo el lema “Cultivando la mente, construyendo justicia”, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

La feria se realiza con motivo del 110 aniversario de la fundación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

El juez presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo formó parte de la mesa principal junto al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Héctor Pereyra Espaillat; Napoleón R. Estévez Lavandier, presidente del Tribunal Cons-

titucional; María Elena Vásquez Taveras, presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, Procompetencia y Martín Montilla Luciano, Director de la Escuela de Derecho, FCJP-UASD.

En el inicio de la feria, el presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Napoleón R. Estévez Lavandier, impartió la conferencia “El Tribunal Constitucional: Pilar Fundamental para el Fortalecimiento de la Democracia en República Dominicana”.

En la actividad estuvieron presentes, además del magistrado, el juez titular, Fernando Fernández Cruz, los directores Bautistas López, de Relaciones Internacionales; Alexis Martí-

nez, de Financiero y Francisco Peña, asesor presidencial.

El objetivo de la feria es promover el conocimiento y la reflexión en torno a temas jurídicos actuales, facilitando el acceso a obras especializadas en derecho y fomentando el intercambio académico entre profesionales, estudiantes y expertos del área legal.

El evento se desarrolló en el paraninfo de la FCJP, del 21 al 23 de noviembre y se dictarán conferencias magistrales, presentaciones culturales y artísticas, y otras actividades de relevancia para la comunidad académica y profesional.



IMPARTEN CONFERENCIA “CIBERSEGURIDAD Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DIGITAL”, ¿IMPACTAN DE MANERA POSITIVA A MUJERES?

El Tribunal Superior Electoral, en colaboración con la Unión de Mujeres Municipalistas (UNMUNDO) realizaron la conferencia “Ciberseguridad y Visibilización de la Violencia Política de Género en el Ámbito Digital» como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el mes de noviembre.

La conferencia tuvo como objetivo sensibilizar y empoderar a las mujeres autoridades electas de los gobiernos locales en temas de ciberseguridad y visibilización de la violencia política de género.

El juez titular del TSE, Pedro Pablo Yermenos Forastieri, al hablar en la actividad dijo que, “la violencia política de género es una realidad incuestionable, que se han alcanzado peldaños importantes y que la situación ha ido evolucionando, pero a un ritmo inaceptablemente lento que se ha traducido en una manifestación penosa a lo interno de una democracia que no ha podido lograr la madurez que su tiempo de vigencia permitiría suponer.”

“De ahí la importancia de una actividad como esta, que procura dotar a las mujeres políticas de la conciencia requerida para comprender la dimensión de este problema y proveerlas de herramientas necesarias para enfrentarlo con mayores probabilidades de éxito,” expresó magistrado Yermenos.

La conferencia fue impartida por Juan Manuel Medina Acosta, abogado y comunicador, quien manifestó que en República Dominicana aumentaron las agresiones digitales en contra de las mujeres candidatas en los procesos electorales de 2024.

La jornada se llevó a cabo a través de la División de Igualdad de Género, en el Salón Pedro Reynoso de la Liga Municipal Dominicana (LMD).



La encargada de Igualdad de Género del TSE, Heidi Céspedes, expresó que en esta colaboración junto a UNMUNDO, muchas mujeres han sido testigos del esfuerzo por capacitarlas. Por eso, se les agradece profundamente su participación activa en cada uno de estos espacios de formación y empoderamiento.

María Mercedes Ortiz, Senadora por la provincia Hermanas Mirabal y pasada presidenta de UNMUNDO, manifestó que, como ciudadana y como mujer comprometida, quiso alzar su voz y aseguró que la violencia política se está viviendo en la actualidad y que el sistema actual las hace vulnerables.

Emérita Peña, directora ejecutiva de UNMUNDO, agradeció que la intención del encuentro fue cumplido al abrir una conversación fundamental sobre ciberseguridad y violencia política de género, y, sobre todo, sembrar una semilla que impulse acciones concretas y sostenibles en favor de las mujeres.

“Hemos puesto sobre la mesa un tema que no puede esperar, porque la violencia digital no solo daña a las mujeres en lo individual, sino que erosiona las bases de nuestra democracia. Combatirla es, por tanto, una tarea colectiva y urgente”.

En la actividad estuvieron presentes, además del magistrado, los jueces suplentes, Juan Cuevas, Lourdes Teresa de Jesús Salazar Rodríguez y Francisco Cabrera Mata.



PONEN EN CIRCULACIÓN CUARTA EDICIÓN REVISTA “JUSTICIA ELECTORAL”



El Tribunal Superior Electoral (TSE) puso en circulación la cuarta edición de su revista “Justicia Electoral”, de manera virtual, enfocada en esta ocasión a temas como “Cumplimiento en los partidos políticos y derecho procesal electoral en República Dominicana”.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el juez presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, quien expresó que por primera vez en el contenido de la revista tiene artículos únicos y exclusivos relacionados con el sistema electoral de República Dominicana.

Mientras que el juez titular y coordinador de la revista, Pedro P.Yermenos Forastieri, agradeció a los articulistas “por la generosidad de aportar sus trabajos para continuar el esfuerzo que estamos realizando para consolidar el prestigio de una publicación que el pleno del Tribunal Superior Electoral decidió rescatar por considerar un instrumento efectivo para el abordaje de temas propios de la competencia de esta Alta Corte.”

En la actividad, los articulistas hicieron un resumen del contenido de los trabajos publicados.

En la revista, de 106 páginas, se abordan temas de interés jurídico; democráticos y políticos, como Inadmisibilidad por notoria improcedencia o por existencia de otra vía, en acción de amparo ante resoluciones de juntas electorales que deciden sobre candidaturas; Algo sobre los programas de cumplimiento en los partidos políticos; Derecho Procesal Electoral Notas sobre sus orígenes, autonomía y estado actual en República Dominicana; Los principios éticos como preludeo de la convivencia; Reseña histórica del Derecho Electoral dominicano.

De igual forma, temas como El papel de la justicia electoral dominicana en el fortalecimiento de la democracia, a partir de la Reforma Constitucional del año 2010; Inteligencia artificial en el ámbito electoral; La omisión del régimen matrimonial adoptado previo a la instrumentación y transcripción de los matrimonios en las Actas del Estado Civil; Principios rectores de justicia electo-

ral su abordaje en jurisprudencias del Tribunal Superior Electoral; El voto reflexivo e Impacto de las mesas auxiliares como mecanismo para la garantía de procesos electorales inclusivos y accesibles.

En esta edición figuran como articulistas, el juez titular del TSE, Pedro Pablo Yermenos Forastieri; Pedro J. Castellanos Hernández, abogado; Aldo R. Mercedes Medrano; Santiago S. Sosa Castillo, exjuez del TSE; Fernán L. Ramos Peralta, ex juez suplente del TSE; Samuel Mejía Taveras; Manuel Ruíz, subdirector Nacional de Registro del Estado Civil de la Junta Central Electoral; Auribel Mera; Ariela Baldera y Gabriela Pérez.

El consejo editorial de la revista está compuesto por el Pleno del Tribunal Superior Electoral; bajo la dirección general de Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, coordinación del juez titular Pedro P.Yermenos Forastieri; Edición, producción, diseño y diagramación, Dirección de Comunicaciones; corrección, Luis Pérez Casanova e Ilustración, Cristian Hernández.

REALIZAN CONVERSATORIO «CONSTRUYENDO HOGARES SEGUROS», ORGANIZADO POR EL TSE



Bajo el título «Construyendo Hogares Seguros», el Tribunal Superior Electoral (TSE), realizó un conversatorio como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Como tema central: violencia intrafamiliar; formas no visibilizadas de este tipo de violencia y su impacto en la sociedad, fueron analizados con el propósito de sensibilizar a los colaboradores y colaboradoras de la Alta Corte TSE y promover acciones que fomenten entornos personales, laborales y sociales seguros, inclusivos y respetuosos.

La magistrada Olga María Guzmán Ruiz, jueza de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal, sirvió como facilitadora al ser experta en la materia.

La expositora resaltó la importancia de la educación desde los hogares para erradicar patrones de violencia, el fortalecimiento institucional para proteger a las víctimas y garantizar el acceso efectivo a la justicia, así como el impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo emocional y social de la niñez y adolescencia.

El conversatorio tuvo como objetivos generar conciencia colectiva sobre las diversas formas

de violencia, incluyendo la intrafamiliar y la laboral; fomentar el compromiso institucional en la implementación de políticas inclusivas de prevención que prevengan el acoso y la discriminación; e inspirar a los participantes a construir espacios seguros en sus hogares, comunidades y lugares de trabajo.

Con esta jornada educativa y de orientación, el TSE reafirma su compromiso con la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra la mujer, consolidándose como una institución que lidera con el ejemplo en la lucha por un entorno libre de violencia y la promoción de los derechos humanos.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL GRADÚA A 73 PROFESIONALES EN DIPLOMADO RECTIFICACIÓN DE ACTAS Y CAMBIOS DE NOMBRE



El Tribunal Superior Electoral (TSE) graduó a 73 abogados, estudiantes de derecho de diversas provincias del país y colaboradores de la Alta Corte en el diplomado de “Rectificación de Actas del Estado Civil y Procedimientos de Cambio, Supresión y Añadidura de Nombre”.

El evento contó con la presencia del presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, quien estuvo acompañado por los jueces titulares Pedro Pablo Yermenos Forastieri y Rosa Pérez de García.

Durante la ceremonia, el magistrado presidente resaltó la importancia de este programa de formación, que tiene como objetivo capacitar a los participantes sobre los procedimientos de rectificación de actas del Estado Civil y los mecanismos para el cambio, supresión o añadidura de nombres.

El diplomado se enmarca en los cambios introducidos por la normativa 4-23, promulgada el 18 de enero del año 2023, que otorga

al Tribunal Superior Electoral la facultad de modificar los nombres de las personas. El magistrado Camacho destacó que, desde que la ley 4-23 otorgó dicha competencia, el TSE ha recibido 746 solicitudes de cambio de nombre.

Asimismo, indicó que el Tribunal ha procesado alrededor de 5,000 solicitudes de rectificación de actas del Estado Civil, beneficiando a más de 7,000 personas.

Sostuvo que en tres años y medio se han realizado 5,625 inspecciones para atender las solicitudes de la ciudadanía. Resaltó, también, el esfuerzo del Tribunal por facilitar el acceso a estos servicios, mencionando que debido al costo que representa este proceso para muchas personas, se aprobó la creación de las Oficinas de Asistencia Ciudadana. Dijo que, en estos espacios, los ciudadanos pueden solicitar la corrección de errores en sus actas de forma gratuita. Para mejorar la atención, el Tribunal está en proceso de formar un cuerpo de abogados especializados en este tipo de trámites.

El magistrado Camacho resaltó la interacción y el enriquecimiento mutuo generado entre los participantes durante el diplomado. Subrayó que el objetivo de la formación no solo es transmitir conocimientos teóricos y técnicos, sino también desarrollar habilidades prácticas para enfrentar los desafíos propios de esta área.

María Ramírez, coordinadora del Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED) del TSE, expresó su orgullo por la confianza depositada en el centro de capacitación por parte de la comunidad jurídica, estudiantes de derecho y ciudadanos en general. Dijo que este respaldo es un claro testimonio del impacto positivo de las iniciativas formativas del Tribunal. Además, agradeció a los facilitadores por su profesionalismo y compromiso, destacando que con esta nueva promoción ya son 136 las personas graduadas en este diplomado.



ENTREGAN TROFEO A LA EXCELENCIA «HOMBRE TSE 2024»



DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE • 19 DE NOVIEMBRE



Con motivo del Día Internacional del Hombre, el Tribunal Superior Electoral realizó, por segunda vez, la entrega del Trofeo Superior a la Excelencia «Hombre TSE 2024».

Este premio reconoce el más alto nivel de excelencia; promueve la igualdad de género en la Alta Corte; el talento; la profesionalidad y el compromiso institucional.

La magistrada Rosa Pérez de García, jueza titular y coordinadora de la División de

Igualdad de Género, manifestó que en esta segunda versión, tomaron en cuenta, no solo las cualidades personales de los nominados, sino que los criterios de selección se han basado fundamentalmente en el reconocimiento a la nueva masculinidad, que es a su vez, la principal naturaleza del premio.

En esta segunda versión del reconocimiento, el galardón recayó sobre José Antonio Peguero Ramón, auxiliar del Departamento de Servicios Generales quien lleva nueve años laborando en el Tribunal.

La selección fue realizada por un grupo conformado por jueces y directores.

Esta iniciativa no solo busca destacar y reconocer el esfuerzo y la dedicación de los servidores, sino fomentar de manera activa la igualdad de género en todos los niveles y áreas de la institución.

TSE CREA “MESA ACADÉMICA” PARA FOMENTAR DEBATES Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO JURÍDICO ELECTORAL



El Pleno del Tribunal Superior Electoral (TSE) aprobó la creación de la «Mesa Académica», un espacio destinado al estudio y debate de temas electorales, constitucionales y sus respectivos procedimientos, así como cualquier otra materia relevante para la labor jurisdiccional del Tribunal.

El magistrado Pedro Pablo Yermenos Forastieri, juez titular de la Alta Corte, promotor del proyecto y coordinador del mismo, explicó que “la creación de la «Mesa Académica» busca establecer un grupo de reflexión y análisis en el ámbito jurídico electoral.”

“Este «tanque de pensamiento» tendrá la capacidad de ofrecer respuestas adecuadas a la mayoría de los casos contenciosos electorales que puedan ser atendidos por el TSE. La «Mesa Académica» se reunirá dos veces al mes en sesiones de dos horas, durante las cuales se discutirá un tema previamente asignado.”

Cada sesión contará con un moderador elegido de manera democrática y se centrará en una lectura del tema que, posteriormente, será debatida por los miembros de la mesa.

Esta estará integrada por colaboradores de los Despachos; la Dirección Contenciosa Electoral; la Dirección Jurídica y la Secretaría General.

Al finalizar cada encuentro, el director ejecutivo de la mesa, Aldo Mercedes Medrano, junto con el moderador correspondiente, redactará un acta o minuta con las conclusiones, problemas planteados, ideas generadas y propuestas de soluciones.

Además, se sugerirán artículos académicos y publicaciones para su posterior discusión. El magistrado Yermenos destacó que una de las metas a largo plazo de la «Mesa Académica» será la creación de una publicación colectiva auspiciada por el TSE, en la que

los miembros seleccionen uno de los temas debatidos para desarrollar ensayos académicos, con el fin de ofrecer un producto concreto a la comunidad jurídica y académica como resultado de los debates generados.

Durante el encuentro, se presentó el tema de la primera sesión, programada para el mes de enero del 2025, titulado «El agotamiento de la vía interna: las exigencias que hacen oponible el requisito», acompañado de la siguiente pregunta clave: ¿La simple instauración de una vía interna hace oponible el agotamiento de la misma?

Durante la presentación de las normas fundamentales de la «Mesa Académica», estuvieron presentes la magistrada Rosa Pérez de García, juez titular, 14 de los 16 integrantes quienes, junto con el coordinador general y el director ejecutivo, conforman este nuevo espacio de debate académico del Tribunal Superior Electoral.

Navidad TSE



El Tribunal Superior Electoral, por cuarto consecutivo encendió el arbolito de Navidad, durante un compartir con el personal que labora en las diferentes áreas.

Los servidores del TSE se unieron en el área de recepción del quinto piso y la dirección de rectificaciones, ubicada en la primera planta, para realizar el tradicional encendido de luces del arbolito navideño.

El presidente del Tribunal, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, al hacer uso de la palabra

durante la ceremonia, manifestó que tanto él como cabeza de esta Alta Corte como el pleno están muy agradecidos de que en esta institución se respira la Democracia y el resultado de la labor encomendada.

Exhortó a los colaboradores a seguir haciendo el trabajo que han venido realizando desde el inicio con mucha mayor certeza.

El magistrado Camacho Hidalgo estuvo acompañado por Fernando Fernández Cruz, juez titular y el secretario general, Rubén Darío Cedeño.

Mientras que en el área de rectificación, las magistradas Rosa Pérez de García y Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, juezas titulares, dieron inicio a la época de la Navidad.

Los servidores de esta Alta Corte compartieron y disfrutaron de chocolate caliente, panecillos y dulces.

Cada viernes los servidores vistieron con colores y temáticas navideñas, así como un buzón de cartas para desearse buenos deseos entre los colaboradores.



“Navidad con los Niños”

CON HIJOS DE COLABORADORES



**Navidad
con los Niños**
Tribunal Superior Electoral
2024

El Tribunal Superior Electoral (TSE) celebró su tradicional pasadía «Navidad con los Niños del TSE», una actividad dedicada a hijos de los colaboradores de la Alta Corte, en edades entre 5 y 12 años.

Los pequeños disfrutaron de un variado programa de actividades diseñado para mantenerlos entretenidos, mientras sus padres desempeñaban sus labores habituales en la institución.

La jornada incluyó un desayuno, pinta carita, payasos, escalamiento simulado, show de malabares, brindis con leche chocolatada,

jugos, croissants, palomitas de maíz, algodón de azúcar, pizza, refrescos y helados, ofreciendo una experiencia única y divertida llena de entretenimientos para los pequeños que no se cambiaban por nadie en ese escenario.

Esta actividad, que se realiza por tercer año consecutivo, tiene como objetivo fortalecer los lazos afectivos entre los integrantes del TSE y sus familiares.

El evento estuvo encabezado por el presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, acompañado de su esposa Ramona Rosario, así como por los jueces titulares

Rosa Pérez de García y Pedro P. Yermenos Forastieri.

Además de los magistrados, participaron colaboradores de los distintos departamentos del Tribunal junto a sus hijos y nietos, disfrutando de un ambiente festivo que quedó captado en fotografías entregadas al instante en formato digital.

Los padres entregaron sus hijos al equipo del TSE encargado de velar por su cuidado durante el evento navideño, que se desarrolló en el horario de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde. El encuentro tuvo lugar en el Lobby y la Sala de Audiencias de la Alta Corte.

NAVIDAD EN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO CIUDAD DE SANTIAGO



El Tribunal Superior Electoral abrió la Navidad en la oficina de Atención al Ciudadano en la ciudad de Santiago en un compartir de los colaboradores.

La jueza titular, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez en representación del Pleno, en compañía de los jueces suplentes Juan Manuel Garrido Campillo y Lourdes Teresa de Jesús Salazar Rodríguez, dieron formal inicio a la época donde se conmemora el nacimiento del niño Jesús.

Canciones navideñas interpretadas por miembros del coro del TSE y un brindis de chocolate caliente y bocadillos, entre fotos y videos para el recuerdo, compartieron los colaboradores.

La magistrada Fondeur Ramírez agradeció a los servidores por la labor y su buena aplicación de las políticas de esta Alta Corte.

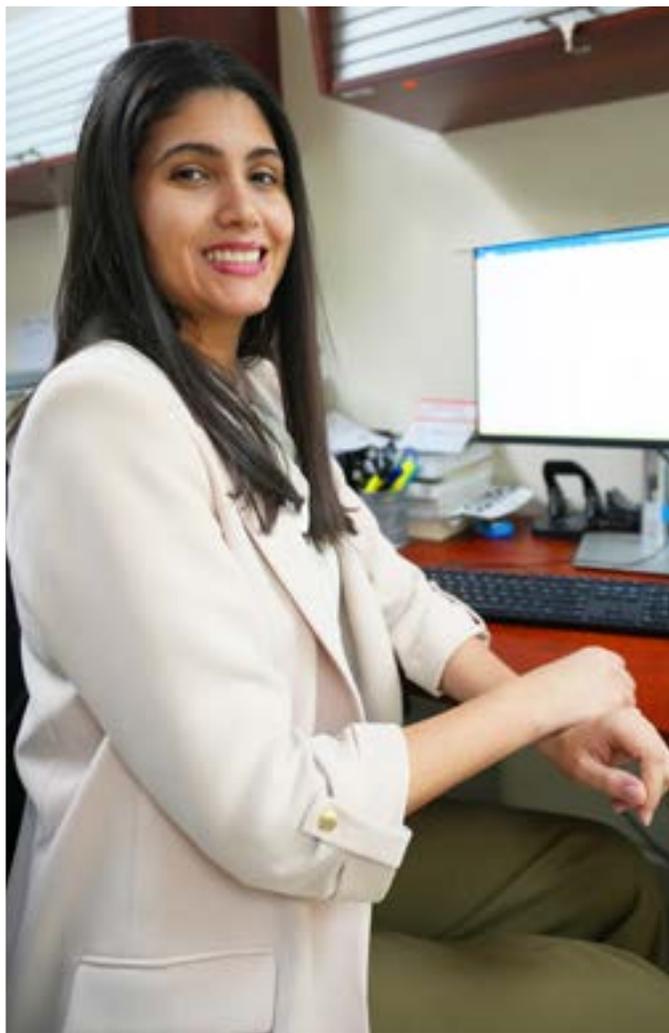
“En cada hogar en ustedes representado, la paz y amor que solo da la presencia de nuestro

señor Jesucristo y que nos fue regalado por su nacimiento, sea manifestada, que la salud y la unión familiar sobrealbunde y sea el mejor de los estímulos para primero disfrutar de estas festividades de la natividad del Señor y más que nada fortaleza para iniciar y vivir el 2025 como un año más de entrega y cumplimiento del desempeño de nuestras labores”, expresó Fondeur Ramirez.

PERFILES DEL TSE

ROSANNY MEDINA TEJEDA

ASISTENTE LEGAL
PRESIDENCIA



De una modelo que representó la provincia Peravia, en Miss República Dominicana y Miss Turismo en el año 2007, se convirtió en abogada ayudante del despacho del presidente del Tribunal Superior Electoral, tras egresar de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Se trata de Rosanny Medina Tejeda, que en esta décima edición del boletín “Informativo TSE”, en la sección “Perfiles del TSE”, se autodefine como mujer familiar que su tiempo libre lo dedica a la repostería, con especialidad en postres, biscochos y dulces. Siendo su debilidad los brownie, deja el mejor plato por degustar uno. Sin descuidar la atención de sus hijos.

Como plato fuerte su preferencia son las pastas, de origen italiano. Le gusta el cine, con la pena de no poder ir todas las veces que quisiera por los compromisos familiares.

Es madre de tres hijos de nueve, siete y cuatro años. Le gusta pintar, además de coser y tejer. Está a punto de cumplir nueve años en la institución.

Además de la repostería, le gusta escribir. Participó en el Concurso Nacional de Ensayo “Democracia e Identidad” que organizó el Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil de la Junta Central Electoral, donde fue galardonada con mención especial.

Dedica gran parte de su tiempo a actividades en su hogar que le permitan compartir con sus hijos y estimular su desarrollo.

ÁMBITO LABORAL Y FORMACIÓN

Medina Tejeda es una profesional del derecho con destacada trayectoria en el Tribunal Superior Electoral. Ha desempeñado diversas funciones a lo largo de los años. Ingresó a la institución el 13 de junio de 2016 como secretaria auxiliar de Presidencia, iniciando de esa forma su camino en la Alta Corte.

Gracias a su compromiso y desempeño, en 2017 fue promovida al cargo de Abogada Ayudante de Presidencia y, posteriormente, en 2021, ascendió a Asistente Legal de Presidencia, puesto que ocupa en la actualidad. Durante estos años ha trabajado en dos gestiones, lo que le ha permitido ser testigo de la evolución del Tribunal Superior Electoral, especialmente en la mejora del trato hacia sus colaboradores.

Desde pequeña tuvo clara su vocación por el derecho, influenciada por su abuelo y su familia de varios abogados. Siguiendo esta pasión, ingresó a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), donde obtuvo su licenciatura en Derecho en 2010.



¡Tribunal de la Democracia!

